

Resolución de 12 de abril de 2023 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la contratación de UNA (1) plaza de la ocupación TÉCNICO/A DE INFRAESTRUCTURAS (Grupo 2-Banda 2-Nivel 7) de personal laboral fijo sujeto a convenio colectivo de la Autoridad Portuaria de Almería mediante el procedimiento de concurso-oposición, por la que se adoptan los siguientes acuerdos:

**Primero:** Estimar la alegación realizada durante el desarrollo de la prueba de evaluación de conocimiento de competencias técnicas sobre la pregunta tipo test nº 14, al constatarse que es idéntica a la pregunta nº 9 del cuestionario de evaluación.

Desestimar la alegación realizada durante el desarrollo de la prueba de evaluación de conocimiento de competencias técnicas sobre la pregunta tipo test nº 19, al constatarse que está referida a un artículo de un referente legislativo contenido en el temario establecido en las bases de la convocatoria.

Estimar la alegación realizada durante el desarrollo de la prueba de evaluación de conocimiento de competencias técnicas sobre la pregunta tipo test nº 37, al constatarse que una de las cuatro respuestas presentaba una errata material.

Desestimar la alegación realizada durante el desarrollo de la prueba de evaluación de conocimiento de competencias técnicas sobre la pregunta tipo test nº 38, al constatarse que las cuatro respuestas posibles eran diferentes, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

Estimar la alegación realizada durante el desarrollo de la prueba de evaluación de conocimiento de competencias técnicas sobre la pregunta tipo test nº 41, al constatarse que presentaba dos respuestas idénticas, en contra de lo establecido en las bases de la convocatoria.

En consecuencia, el Tribunal Calificador acuerda anular las preguntas nº 14, nº 37 y nº 41, y valorar en su lugar las preguntas de reserva nº 1, nº 2 y nº 3.

**Segundo:** Aprobar la **LISTA PROVISIONAL DE RESULTADOS DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO DE COMPETENCIAS TÉCNICAS:**

Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	****4709*	Adalid González	Francisco José	10,60
2	****3097*	Belmonte Jiménez	Ana María	NO APTA
3	****6390*	Bujalance Vígara	Juan Miguel	8,60
4	****3658*	Castrillón Mera	Francisco Javier	8,90
5	****0188*	Davila San José	Isaías	7,50
6	****2182*	Gallardo Navarro	María de la O	No Presentada
7	****6251*	Joya Guirado	Juan Francisco	11,50
8	****2205*	Lozano Fajardo	Juan	No Presentado
9	****0690*	Martín Morales	Santiago	9,20
10	****5987*	Martínez Ruíz	María del Mar	12,40
11	****8775*	Mesas Martínez	Alberto	No Presentado
12	****5639*	Robles Tardío	Rafael	8,00

**Tercero:** Conceder un plazo de tres días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la presente resolución para que aquellos aspirantes que lo deseen puedan solicitar la revisión del resultado obtenido en la prueba, mediante escrito presentado en el Registro General de la Autoridad Portuaria, dirigido a la Presidenta del Tribunal.

En Almería, a fecha de firma electrónica

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Carmen GARCIA MORALES

FECHA DE PUBLICACIÓN: 12 de abril de 2023

Muelle de Levante s/n. 04001 Almería – Telf. 950 236033 – Fax. 950232949 – www.apalmeria.com

CSV : GEN-8556-1513-0528-ff5e-5883-b6a2-3a66-0305

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CARMEN GARCÍA MORALES | FECHA : 12/04/2023 15:10 | Sin acción específica

